BA2021000017

GERENCIA POLICIAL DESDE UNA VISIÓN TRANSDISCIPLINARIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE

Autor: Carlos Eduardo Hernández.
Correo electrónico: carloshernandez301172@gmail.com
Licdo. en contaduría
MSc. en Administración, mención; Gerencia General .
Doctorando en Gerencia Avanzada
Teléfono contacto: 0424-3339712
Recibido: 15/11/2024 **Aprobado**: 23/12/2024

RESUMEN

El presente artículo referido al accionar del gerente policial que debe liderar la gestión del cambio y la movilización de la cultura institucional hacia los entornos comunitarios, utilizando su influencia para ajustar desequilibrios en la actividad policial. Para ello, es necesario abordar el siguiente artículo dirigido a analizar la postura transdisciplinaria imbricada en la gerencia policial para la seguridad ciudadana en tiempos de incertidumbre. El estudio se enmarcó en la línea: Seguridad y gestión social. La investigación es de tipo documental apoyada en un diseño bibliográfico. Se concluye: En tiempos de incertidumbre, la seguridad ciudadana demanda una visión que trascienda los límites tradicionales de la gerencia policial. Es necesario adoptar una postura transdisciplinaria que implica integrar conocimientos y métodos de diversas áreas, para comprender la complejidad de los problemas de seguridad desde múltiples ángulos. Esta imbricación permite diseñar estrategias policiales más holísticas, innovadoras y adaptativas, capaces de responder eficazmente a los desafíos cambiantes y construir una seguridad ciudadana más resiliente y sostenible.

Descriptores: Gerencia policial, seguridad ciudadana, tiempos de incertidumbre, visión transdisciplinaria

BA2021000017

POLICE MANAGEMENT FROM A TRANSDISCIPLINARY PERSPECTIVE FOR CITIZEN SECURITY IN TIMES OF UNCERTAINTY

ABSTRACT

This article refers to the actions of the police manager who must lead the management of change and the mobilization of institutional culture towards community environments, using his influence to adjust imbalances in police activity. To do this, it is necessary to address the following article aimed at analyzing the transdisciplinary position embedded in police management for citizen security in times of uncertainty. The study was framed in the line: Security and social management. The research is documentary type supported by a bibliographic design. It is concluded: In times of uncertainty, citizen security demands a vision that transcends the traditional limits of police management. It is necessary to adopt a transdisciplinary stance that involves integrating knowledge and methods from various areas, to understand the complexity of security problems from multiple angles. This overlap allows us to design more holistic, innovative and adaptive police strategies, capable of responding effectively to changing challenges and building more resilient and sustainable citizen security.

Descriptors: Police management, citizen security, times of uncertainty, transdisciplinary vision.

INTRODUCCIÓN

La gerencia policial en cualquier parte del mundo de hoy, especialmente en Latinoamérica, representa una herramienta fundamental para fortalecer la capacidad de las fuerzas policiales con el fin de prevenir el delito de manera efectiva, promoviendo la seguridad y el bienestar de la comunidad. De manera que, en algunos países de América Latina se han implementado programas de capacitación en derechos humanos, ética y prevención del delito con miras a mejorar la conducta y el desempeño de los agentes policiales. También, se han establecido mecanismos de supervisión y control para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones policiales. A pesar de estos esfuerzos, la gerencia policial en América Latina sigue enfrentando desafíos significativos, como la corrupción, la falta de recursos y la alta tasa de criminalidad. Sin embargo, se están realizando esfuerzos

continuos para mejorar la gerencia policial en la región y fortalecer la capacidad de las fuerzas del orden público en función de garantizar la seguridad ciudadana y el respeto a los derechos humanos.

Dentro de estos esfuerzos, está lo relacionado con la realización de conferencias y seminarios nacionales e internacionales, que son eventos y espacios idóneos para el intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito de la gerencia policial en América Latina. Estos eventos proporcionan una plataforma para discutir los desafíos comunes que enfrentan los países de la región en términos de seguridad ciudadana y gestión policial, así como para compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas. Además, estas conferencias y seminarios también son oportunidades para fortalecer la cooperación y la colaboración entre las agencias policiales de diferentes países, así como para establecer redes de apoyo y asistencia técnica en el ámbito de la gerencia policial. Esto puede contribuir a mejorar la capacidad de respuesta de las fuerzas del orden frente a amenazas transnacionales, como el crimen organizado y el tráfico de drogas.

Desde esta perspectiva, en Venezuela, la gerencia policial está orientada a la seguridad ciudadana como una garantía constitucional, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el papel que debe jugar el Estado para la seguridad de los ciudadanos antes amenazas y situaciones de vulnerabilidad:

> Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes…

La nueva concepción de seguridad ciudadana en Venezuela está centrada en que la seguridad no es simplemente la ausencia de delitos, sino la creación de la calidad de vida por la cual cada ser humano puede desarrollar planamente su libertad. No obstante, se ha considerado repensar el nuevo rol del funcionario policial, donde se genere un apoyo constante a las comunidades organizadas, mediante los cuadrantes

de paz como política de acercamiento hacia la sociedad civil, así como, la orientación a los miembros de las comunidades en temas sobre la seguridad y el bienestar integral, cónsonos con los nuevos paradigmas sociales, tomando en consideración las necesidades que presenta el sector lógicamente afectado por las acciones de la violencia.

En sí, se busca respuesta a la consolidación de una formación del gerente policial de calidad y equidad, que se oriente hacia desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes hacia una sana convivencia y garantizar la prevención de delitos. En Venezuela se organizaron en los ministerios con fines sociales algunos conversatorios y jornadas de capacitación sobre el desarrollo de una cultura de paz, la misma se encuentran encaminadas a lograr una ciudadanía colaborativa y humana, asegurando principios y valores éticos, por lo que todos los organismos de seguridad del Estado deben coordinarse con las comunidades organizadas. Ante todo, esto se visualiza un aspecto donde se requiere la praxis de la gerencia policial enfatizando la acción preventiva sobre los hechos propiciados para garantizar la seguridad ciudadana.

De acuerdo a la inquietud descrita con antelación, es esencial adoptar un enfoque gerencial transdisciplinario para abordar la seguridad ciudadana. Este enfoque innovador y colaborativo debe integrar tanto a la institución policial como a los actores principales de las comunidades, reconociendo la complejidad multidimensional del problema y promoviendo soluciones integrales para la educación del futuro. Las políticas desarrolladas deben priorizar la mitigación de los efectos negativos de la violencia en la sociedad. Al aplicar la transdisciplinariedad en el ámbito gerencial, se abre un abanico de posibilidades que involucran a todos los actores, fomentando un proceso dialéctico que permita alcanzar consensos y objetivos institucionales de alta calidad.

En relación a la transdisciplinariedad se considera como una postura cuya praxis implica un cambio espiritual equivalente a una conversión sentimental. De este modo, Pinzón (2013:44), deja claro en su visión que la transdisciplinariedad donde, “trasciende el dominio de las disciplinas, declara una reconciliación y diálogo entre lo instructivo, lo educativo, lo cultural y su papel en el mundo real que, aunque se sabe

que existe debe potenciarse". Sin embargo, Nicolescu (2005:4) asegura que: "La transdisciplinariedad no renuncia ni rechaza las disciplinas; esta aspira a un conocimiento relacional, complejo, que nunca será acabado, pero convoca al diálogo y la revisión permanentes".

Ahora bien, teniendo en consideración que los derechos esenciales de las personas no nacen del hecho de ser nacional de un Estado en particular, sino que tienen como fundamento los atributos de la persona humana, el propósito de los derechos cuenta con protección internacional, que a su vez contribuye o complementa a la que se lleva a cabo en el orden del derecho interno de los Estados. Por tal motivo, han sido reafirmados y desarrollados en instrumentos internacionales, con solvencia en el ámbito universal como en ámbitos regionales; es aquí donde juega un papel significativo la función policial y los nuevos enfoques teóricos para garantizar la seguridad ciudadana desde una visión innovadora, socioformativa y transdisciplinaria.

Es importante resaltar que la gerencia policial es una alternativa muy relevante a la administración y gestión del cumplimiento de la ley; por qué es imperativo fortalecer y optimizar este tipo de gobernanza a partir de nuevas corrientes filosóficas y cognitivas que humanicen la acción preventiva de la política y su misión de garantizar la seguridad ciudadana en todos los niveles. Por lo tanto, la perspectiva más amplia y transdisciplinaria orienta la gestión de los cuerpos de seguridad desde la diversidad inherente a los grupos sociales, en especial las comunidades organizadas, por lo cual, se puede decir, que con el devenir del tiempo la gerencia de los órganos de seguridad, se va revistiendo de una serie de matices propios y complejos de cada una de las realidades, que se viven, para favorecer la prestación de un servicio elemental en la ciudadanía, buscando mejores resultados, eficiencia y la consolidación de esa seguridad ciudadana que demanda el colectivo social.

A través del portal web La otra versión te mantiene informado, se tiene un reportaje de la actuación del Centro de Coordinación Policial Estadal de Apure, donde realizó un abordaje a personas en situación de calle. En tal sentido, se pasa a describir textualmente la actuación realizada por este organismo policial según

LaOtraVersion.com de fecha 21 de enero de 2025:

> El Centro de Coordinación Policial Estadal de Apure, perteneciente al Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (PNB), ha puesto en marcha desde este lunes, un programa de **abordaje a las personas en situación de calle.**
> Esta iniciativa bajo la Coordinación de **Félix Rodríguez,** tiene como objetivo principal ofrecer asistencia y apoyo a aquellas personas que, por diversas circunstancias, se encuentran viviendo en las calles, brindándoles la oportunidad de mejorar su calidad de vida.
> **Actividades Realizadas**
> Durante el abordaje, el personal de la PNB lleva a cabo una serie de actividades que buscan atender las necesidades básicas e inmediatas de estas personas. Entre las actividades destacan:
> - **Provisión de alimentos y bebidas:** Se entrega comida y agua para garantizar que las necesidades nutricionales mínimas sean cubiertas.
> - **Atención médica básica:** Se proporciona acceso a atención médica primaria para tratar enfermedades comunes y lesiones menores.
> - **Orientación y asesoramiento:** Se ofrece información sobre servicios sociales y programas de reinserción social disponibles.
> - **Registro e identificación:** Se realiza un censo para identificar y registrar a las personas en situación de calle, lo cual ayuda en la planificación de futuras intervenciones.
>
> Esta iniciativa, busca no solo ofrecer asistencia inmediata, sino también crear un impacto duradero en la vida de las personas en situación de calle. Al proporcionar recursos y orientación, el coordinador **Félix Rodríguez** espera:
> - **Mejorar la salud y la seguridad** de las personas afectadas.
> - **Fomentar la reintegración social** a través del acceso a servicios de apoyo.
> - **Reducir la vulnerabilidad** al ofrecer alternativas y soluciones a largo plazo.
>
> Vale la pena destacar que el abordaje a las personas en situación de calle representa un paso significativo hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, donde cada individuo tenga la oportunidad de vivir con dignidad y respeto.

A través de esta publicación de este portal web se evidencia no solo el hecho que los Centros de Coordinación Policial no solo están trabajando en la seguridad ciudadana, sino que abordan aspectos que involucran la salud integral de los individuos, en este caso, personas en situación de calle, lo que deja una ventana abierta para consolidar y profundizar este tipo de acciones por parte de los órganos de seguridad del Estado para lograr reinsertar estas personas de nuevo a la sociedad.

Por otro lado, es pertinente acotar que la gerencia policial actual se enfrenta a un panorama complejo y en constante evolución. Los cambios sociales, económicos,

políticos y tecnológicos generan incertidumbre, lo que exige a los líderes policiales una capacidad de adaptación y resiliencia sin precedentes. Entre los desafíos más significativos, se tiene la adaptación a nuevas formas de criminalidad donde el auge de distintas formas de delincuencia ha emergido y los gerentes policiales deben invertir en tecnología y capacitación para combatir estos delitos; la gestión de la diversidad y la polarización social, donde las sociedades cada día son más diversas, lo que exige a la policía una mayor sensibilidad cultural y capacidad de diálogo para abordar estos desafíos.

Así mismo, cabe destacar que existen otros delitos en el uso de la tecnología para la protección de datos, donde surgen nuevos desafíos en materia de privacidad y protección de datos; y por último la confianza de la ciudadanía es esencial para la legitimidad y eficacia de la policía; donde es necesario abordar los casos de abuso policial que pueden erosionar la confianza pública, lo que exige una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de los gerentes policiales.

De acuerdo a los argumentos antes desglosados, se busca desplegar una gerencia capaz de enfrentar la problemática que se extiende a las instituciones policiales y comunidades organizadas, en atención a la seguridad ciudadana y todas las implicaciones psicosociales que ello implica. Por consiguiente, se considera de responsabilidad de los funcionarios policiales aportar charlas, estrategias para la prevención de la violencia, desde un enfoque innovador, socioformativo y transdisciplinario, que transcienda las distintas disciplinas del conocimiento hacia una mejora considerable de la población en general, para ello es necesario establecer una gerencia moderna que en una sociedad en constante cambio, los cuerpos policiales deben evolucionar hacia modelos de gestión más modernos y adaptativos, que implica adoptar un enfoque de liderazgo que fomente la innovación, la colaboración y la participación ciudadana.

Pero, también es absolutamente necesario que desde la gerencia policial se produzca un proceso de reorientación de esos enfoques transdisciplinarios para las elaboraciones de planes integrales que permitan atender a las comunidades organizadas, donde el organismo de seguridad no solo atienda denuncias, sino que sea

un acompañante activo de la ciudadanía, estableciendo una comunicación horizontal y eficaz para la prevención de la violencia y garantizar la seguridad ciudadana. En tal sentido, el estudio asumió como objetivo: analizar la postura transdisciplinaria imbricada en la gerencia policial para la seguridad ciudadana en tiempos de incertidumbre. A continuación se presentan algunos constructos producto de la revisión documental realizad.

Gerencia

La gerencia es una actividad compleja que requiere habilidades multidisciplinarias, capacidad de adaptación, liderazgo, toma de decisiones y gestión eficiente de recursos. Los gerentes deben estar en constante aprendizaje y actualización para poder enfrentar los retos y desafíos que se presentan en el contexto de la seguridad ciudadana actual. Por tanto, la gerencia policial implica el diseño, implementación y operación de un sistema o control de gestión que permita a las autoridades policiales monitorear y evaluar el desempeño de sus operaciones. Esto incluye la recolección y análisis de datos, la identificación de áreas de mejora, la asignación eficiente de recursos, la evaluación de la efectividad de las estrategias implementadas y la toma de decisiones informadas para lograr mejores resultados en la prevención del delito y la promoción de la seguridad comunal. De acuerdo, a la Oficina de planificación, presupuesto, organización y sistema IACPEL, (2017:1) reseña la siguiente cita:

> La gerencia policial, es el proceso administrativo y operativo que lleva a cabo un gerente, con su equipo de trabajo, cada uno en su área de competencias, en toda organización los procesos de la gerencia se realizan bajo los elementos de la planificación, organización, control y evaluación de acciones, actividades y tareas, que forman parte de la visión estratégica y de los objetivos que se buscan alcanzar en futuro.

El enfoque preventivo en el nuevo modelo de policía venezolano, como se establece en la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, representa un cambio significativo en la forma en que se aborda la seguridad ciudadana. Al promover la prevención del delito, se reconoce la importancia de identificar y abordar los factores de riesgo que pueden conducir a la

comisión de delitos, en lugar de simplemente responder a los incidentes una vez que han ocurrido. La idea de funcionarios preventivos impregnados de ética y valores sugiere un enfoque integral que va más allá de la mera aplicación de la ley. Esto implica que los agentes de policía deben estar comprometidos con principios éticos sólidos, como la integridad, el respeto a los derechos humanos, la transparencia y la responsabilidad, y deben actuar como modelos a seguir para la comunidad a la que sirven.

El Gerente Policial

Un gerente policial es responsable de planificar y dirigir el trabajo de un grupo de individuos, monitorear su desempeño y tomar acción correctiva cuando es necesario; por tanto, las actividades de un gestor policial incluyen los procesos organizacionales, administración, personal y presupuesto, adiestramiento, relaciones humanas, entre otras. En este contexto, Aular, (2014:18) indica que:

> Todo proceso directivo en la institución policial está dirigido a conseguir resultados esperados y planificados a través de los funcionarios que la integran; este debe estar coordinado con base a una serie de funciones interpersonales, pero de capacidad estratégica, de capacidad ejecutiva, de liderazgo, que enlazadas y relacionadas unas a otras le van a permitir a la directiva de la organización actuar.

Según las afirmaciones del autor, es conveniente que el gerente policial, se revista de una investidura de líder, capaz de desplegar una comunicación efectiva; que conduzca a un proceso comunicacional claro y efectivo con su equipo y otros miembros de la organización. Para ello es necesario, tener las habilidades de resolución de problemas; siendo capaz de identificar y abordar problemas de manera eficiente, buscando soluciones creativas y efectivas. Sumado a ellos, se tiene, también, la habilidad para motivar e inspirar; esto debe ir orientado a motivar a su equipo, inspirar confianza y fomentar un ambiente de trabajo positivo. Asimismo, es pertinente que el gerente policial, tenga la capacidad para tomar decisiones difíciles y rápidas, basadas en información relevante y en el mejor interés de la institución.

Tomando en cuenta, la habilidad para delegar; designando tareas y responsabilidades de manera equitativa y efectiva, confiando en su equipo para llevar a cabo sus funciones.

Función Policial desde la perspectiva de una gerencia transdisciplinaria

La función policial, con base a nuevos estamentos gerenciales transdisciplinarios, abarca una amplia gama de tareas destinadas a garantizar la seguridad y el bienestar de los entornos socioeducativos, así como a mantener el orden público y hacer cumplir las leyes. Según, la función principal de la policía, se enmarca en las siguientes acciones:

a) Garantizar el libre ejercicio de los derechos humanos y las libertades públicas.

b) Prevenir la comisión de delitos.

c) Apoyar el cumplimiento de las decisiones de la autoridad competente.

d) Garantizar el control y la vigilancia de la circulación y el tránsito terrestre.

e) Facilitar la resolución de conflictos mediante el diálogo, la mediación y la conciliación. (Lovera, 2017:1)

De esta manera, la función policial se refiere al conjunto de actividades y responsabilidades que realizan los cuerpos de policía en una sociedad. Estas actividades incluyen mantener el orden público, prevenir y combatir el crimen, proteger a los ciudadanos y sus propiedades, investigar delitos, hacer cumplir las leyes y colaborar con otras agencias de seguridad y emergencia. No obstante, la función policial también implica establecer relaciones con las diversas instituciones del estado, así, como toda la comunidad en general, promover la seguridad ciudadana, brindar asistencia en situaciones de emergencia, participar en labores de prevención del delito y educar a la población sobre temas de seguridad.

Visión de un Estado policial hacia el Poder Comunal

En un estado policial, las comunidades pueden enfrentar una mayor vigilancia,

represión de la disidencia, y una limitación en su capacidad para autogobernarse. Esto puede resultar en una falta de empoderamiento y participación ciudadana, lo que a su vez puede socavar la democracia y la capacidad de las comunidades para abordar sus propias necesidades de manera efectiva. Es importante promover un equilibrio entre el poder del Estado y el poder comunal, asegurando que las comunidades tengan la capacidad de participar activamente en la toma de decisiones que afecten sus vidas, al tiempo que se mantienen los principios de seguridad y orden público. Al respecto, Lovera, (Ob. Cit:1) manifiesta:

> Se aborda la visión nacional del nuevo estado policial y sus interrelaciones con el poder comunal, en el entendido que las partes tienen el compromiso social de asumir una perspectiva política que se concibe como la elección e intervención consciente y combatiente en este proceso, para transformar todo aquello que atenta contra la seguridad humana. Haciendo uso visible de su carácter humanitariamente preventivo, este policía se orienta al acercamiento y ejercicio político legítimo de valores fundamentales, como la vida, la justicia y la solidaridad, que son, en los ámbitos de la cotidianidad familiar y comunitaria, creando prerrogativas frente a la necesidad de velar por los intereses del colectivo.

Vale decir, que un nuevo Estado policía debe ir orientado a proteger y garantizar los derechos de las personas en su comunidad y los actores educativos en su contexto real; Esta acción de protección y prevención tiene como propósito hacer frente a situaciones de amenaza, vulnerabilidad, riesgo o daño a su integridad física, propiedades, derechos, garantías, paz social y convivencia. Estas acciones se rigen por la legislación venezolana y las directrices del Órgano Rector, y son evaluadas por el poder comunal de manera directa.

Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana se puede concebir como una necesidad social; referido a las exigencias de una población relacionada con la delincuencia o que se sienta vulnerada y en riesgo tanto para sus personas, como para sus bienes, y se atañen estrechamente a la policía pública, y tiene la función específica de resolver, o minimizar, los efectos negativos de dichas amenazas. La seguridad puede ser definida según Arraigada (2002:111) como: “el conjunto de políticas y acciones coherentes

que tienden a garantizar la paz pública, por medio de la prevención y represión de los delitos a través del control penal y policial". Distintos estudios realizados en Latinoamérica reseñan el incremento del auge delictivo, particularmente las de naturaleza violenta.

En tal sentido, la seguridad ciudadana se refiere a la protección y bienestar de los ciudadanos en su entorno social, garantizando que puedan vivir en un entorno seguro, libre de violencia, delitos y amenazas. La seguridad ciudadana implica la prevención del delito, la promoción de la convivencia pacífica, la protección de los derechos humanos y la colaboración entre la comunidad y las autoridades para mantener un ambiente seguro y tranquilo. Para lograr la seguridad ciudadana, es fundamental la colaboración entre la sociedad civil, las autoridades policiales, el sistema de justicia y otros actores relevantes.

Se promueven estrategias integrales que aborden las causas subyacentes de la inseguridad, como la desigualdad, la exclusión social, la falta de oportunidades y otros factores que pueden contribuir al aumento del delito. En fin, la seguridad ciudadana busca garantizar el derecho de todos los ciudadanos a vivir en un entorno seguro y pacífico, promoviendo la participación activa de la comunidad en la prevención del delito y fomentando una cultura de respeto mutuo y convivencia armoniosa.

Según la Organización de las Naciones Unidas (2019:89), el desarrollo de la persona humana "es un proceso de goce y disfrute de las libertades que el estado se las otorga". Este proceso no resulta, en modo alguno, inevitable. Por el contrario, está plagado de amenazas. Precisamente por ello, el desarrollo humano debe estar fuertemente relacionado a la seguridad humana, que tiene como propósito proteger al individuo frente a amenazas de distinta naturaleza: desastres naturales, criminalidad, enfermedades y epidemias, hambre, pobreza extrema entre otros, como dictaduras y totalitarismo.

Ahora bien, la seguridad ciudadana para Valbuena (2020:101) "es solo uno de varios componentes de la seguridad humana, aquel responsable de enfrentar las amenazas violentas y delictivas contra las personas y sus bienes". Este autor, plantea

que la seguridad ciudadana tiene dos acepciones. La primera la define como la condición de encontrarse la persona libre de violencia o amenaza de violencia, o la sustracción intencional por parte de otros. El concepto de violencia denota el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con el fin de causar daño o doblegar la voluntad. La noción de sustracción remite al acto de privar ilegítimamente de su patrimonio a una persona física o jurídica – quitarle algo a una persona lo que se conoce como robo o hurto.

Aunque esta definición parecería un tanto pequeña - limitada, en realidad incluye a todos los delitos contra las personas, como el homicidio, la agresión, el acoso, la violación, el secuestro y la trata de personas, así como los delitos contra el patrimonio (robo, hurto y estafa). La segunda acepción es la acción destinada a proteger a los ciudadanos frente a los hechos de violencia o sustracción o despojo, lo que se persigue con una política pública, entendida como los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades estatales. Esto constituye una obligación del Estado derivada de sus compromisos para garantizar los derechos fundamentales de las personas.

Transdisciplinariedad

La transdisciplinariedad concierne, como el prefijo trans lo indica, lo que está a la vez entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprehensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento. Para el pensamiento clásico, la transdisciplinariedad es un absurdo pues no tiene objeto. En cambio, para la transdisciplinariedad, el pensamiento clásico no es absurdo pero su campo de aplicación es reconocido como restringido.

Para definir la transdisciplinariedad, Ugas (2006:90): señala que “consiste en el estudio del objeto de una sola y misma disciplina por medio de varias disciplinas a la vez”, mientras que Nicolescu (1996:41): la considera como “el estudio del objeto de una sola y misma disciplina por medio de varias disciplinas a la vez”, otro concepto lo refiere como el hecho de mantener la simple relación, la yuxtaposición y el

paralelismo no articulado de las disciplinas, pues hay una al menos que actúa sobre las otras como eje de rotación.

Tomando la definición anterior, se puede inferir, que, la visión transdisciplinaria conduce al gerente a sumergirse en una trama compleja de auge de saberes, disciplinas e innovaciones que se conjugan en un nivel de realidad que admite las posturas antagónicas como un proceso dialógico pertinente para emerger nuevos niveles de realidades. No obstante, la gerencia desde una visión transdisciplinaria, debe concebirse desde una intrincada reforma del pensamiento unificador, para superar las hiperespecializaciones y el lienzo parcelario de la gerencia convencional.

Por lo tanto, los gerentes postmodernos de hoy requiere de un perfil gerencial que no desfragmente la acción gerencial en diversos escenarios individuales perdiendo la cobertura del todo en un proceso relacional holístico, que busca dilucidar el todo en las partes, y las partes en el todo, como una configuración compleja de la realidad para producir una acción gerencial interconectada armónicamente con todos los miembros de la organización.

Conclusiones

La información recopilada permitió reflexionar de una manera constructiva para propiciar un aporte significativo sobre la gerencia que debe predominar en el contexto institucional de la policía, con el objeto de consolidar una visión transdisciplinaria que permita hacer frente a los desafíos que se tejen en el marco de la seguridad ciudadana. Es propicia la ocasión para decir, que la sociedad venezolana atraviesa momentos de incertidumbre en diversos ámbitos de la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas, esto exige nuevos modelos de gerencia en los cuerpos de seguridad del Estado, sobre todo en los cuerpos policiales que están más identificados con la seguridad ciudadana. Es conveniente pensar en un modelo de gerencia policial dirigido a garantizar la convivencia pacífica y armónica en el entorno comunal, atendiendo los problemas más cercanos del entorno comunitario y sus instituciones formadoras de nuevos ciudadanos.

De manera que, es necesario incrementar esfuerzos conjuntos entre las autoridades de seguridad del Estado y las comunidades organizadas responsable de formar el futuro intelectual de nuestro país. Para tales fines, se requiere de un gerente policial revestido de gran responsabilidad y compromiso, ya que su trabajo no solo implica la administración de recursos y la toma de decisiones, sino también la seguridad y el bienestar de la comunidad. Debe ser alguien con una gran ética y valores, que inspire confianza y respeto en su equipo de trabajo y en la sociedad en general. Además, debe ser alguien con una visión holística y estratégica de realidad social y educativa, capaz de liderar y motivar a su equipo para alcanzar los objetivos establecidos.

Es evidente, que el cumplimiento ético y profesional del gerente, va a influir positivamente en la gestión de los operativos de seguridad comunal, orientados al apoyo efectivo a las comunidades para contrarrestar cualquier situación de agresiones verbales, físicas, amenazas, intimidaciones, discriminación social, manipulación, hostigamiento a través de medios digitales, entre otros. Por tal razón, es pertinente fomentar la prevención y la intervención temprana, de manera que se pueda erradicar los tipos de violencia y promover un entorno comunitario seguro y respetuoso para todos los ciudadanos.

Finalmente, cabe destacar que, en tiempos de incertidumbre, la seguridad ciudadana demanda una visión que trascienda los límites tradicionales de la gerencia policial. Es necesario adoptar una postura transdisciplinaria que implica integrar conocimientos y métodos de diversas áreas, para comprender la complejidad de los problemas de seguridad desde múltiples ángulos. Esta imbricación permite diseñar estrategias policiales más holísticas, innovadoras y adaptativas, capaces de responder eficazmente a los desafíos cambiantes y construir una seguridad ciudadana más resiliente y sostenible. En esencia, la transdisciplinariedad enriquece la labor policial, transformándola en un esfuerzo colaborativo e inteligente para proteger y servir a la comunidad en un mundo en constante evolución.

Referencias Bibliográficas

Arraigada, I. (2002): Seguridad ciudadana y violencia en América Latina, en Fernando Carrión (ed.), Seguridad ciudadana, espejismo o realidad. Flacso, Quito, pp. 109-138.

Aular, W. (2014). El liderazgo y su incidencia en la gestión gerencial del cuerpo policial del estado Carabobo. Tesis de la Universidad de Carabobo. Bárbula. Disponible en: http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/5942/waular.pdf?sequence=1

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.

Lovera, E. (2017). La gestión pública desde una perspectiva Gerencial de seguridad ciudadana y desempeño policial. Bárbula, Estado Carabobo. Tesis de la Universidad de Carabobo. [Archivo PDF]: http://mriuc.bc.uc.edu.ve/

Martínez, M. (2012). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México. Editoriales trillas, S.A. de C.V.

Nicolescu, B. (2005). La Transdisciplinariedad una Nueva Visión del Mundo. Manifiesto. Mónaco: Ediciones Rocher. Consultado: 22 de Mayo de 2024.

Nicolescu, B. (2010). La transdisciplinariedad: Manifiesto. Buenos Aires: Ediciones del Subrayado.

Oficina de planificación, presupuesto, organización y sistema IACPEL (2017). Policía del Estado Lara. Venezuela. Disponible en: https://opposcpel.blogspot.com/2017/02/la-gerencia-policial.html

Organización de las Naciones Unidas (2019) Informe sobre la Seguridad Ciudadana en Venezuela. Ediciones Autor

Pinzón, C. (2013). Cosmovisión de la Gerencia en el Contexto de la Transcomplejidad: Hermenéusis Desde El CEI “Ricardo Urriera”, Valencia Estado Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Consultado: 20 de Mayo de 2024.

Tamayo y Tamayo, M. (2009). El proceso de la investigación científica. México: Editorial Limusa.

Ugas, G. (2006). La complejidad: un modo de pensar. San Cristóbal, Venezuela: Taller permanente de Estudios Epistemológicos en Ciencias Sociales.

Valbuena, M. (2020) La Seguridad Ciudadana. Editorial Cantero